



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
Patentes Municipales

D.T. N°0037  
CJO/ger  
18072016

REF: Incluye Patente en el Rol Segundo  
Semestre del 2016

Litueche, 18 JUL 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000899

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado el Rol de Patentes

Municipales, y:

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de Mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 2621, de fecha 06. 12.2012, nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, promulgado con fecha 09 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INCLUYASE en el Rol de Patente Municipales Comerciales, correspondiente al Segundo Semestre del año 2016, los siguientes contribuyentes y rubro que se detallan, asignándole el Rol respectivo.

**Rol 286, COMERCIAL HADAS Y DUENDES LTDA**, rubro venta de ropa de vestir, accesorios, zapatería, alimentos de mascotas, aves y animales, local comercial ubicado en Calle San Antonio N° 158 de Litueche, aprobada por decreto Alcaldicio N° 1152 de fecha 13.08.2015.

**Rol 287, VÍCTOR SEBASTIAN PALACIOS VARGAS**, RUT N° 16.451.210-1, rubro mantenimiento y reparación de vehículos, venta de repuestos y accesorios, local comercial ubicado en Sector Los Lingues S/N° Litueche, aprobada por decreto Alcaldicio N° 1363 de fecha 30.09.2015.

**Rol 288, CARLOS RAÚL JORQUERA LEIVA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.**, RUT N° 76.467.544-4, rubro Telecomunicaciones, local comercial ubicado en Calle San Antonio N° 171 de Litueche, aprobada por decreto Alcaldicio N° 719 de fecha 11.05.2015.

**Rol 289, STEYA ISABEL ORELLANA PALOMINOS**, RUT N° 13.348.511-0, rubro Comidas Rápidas platos preparados con consumo, local comercial ubicado en Calle Hermanos Carrera N° 701-A - Litueche, aprobada por decreto Alcaldicio N° 248 de fecha 25.02.2016.

ANOTESE, PUBLICUESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE  
  
LAURA C. URIBE SILVA  
Secretario Municipal

REBECA S. ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RSAE/LCUS/CPV/CJO/ger

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente
- Contribuyentes
- Dirección del Transito y Patentes
- Secretaria Municipal.